SECRETARÍA.- San Pelayo, 09 de diciembre de 2020. Al despacho de la señora Juez, informando que la fiscalía Quince Local de Cereté presentó solicitud de aplazamiento de audiencia, coadyuvado por la defensa, asimismo, presentaron nueva acta de preacuerdo en el SPOA 23-001-61-99324-2020-80005. Provea.

EDWIN DE JESÚS SALGADO GUERRERO
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

CUI:	23-001-61-99324-2020-80005
Imputado:	EBERTO ENRIQUE CHARRASQUIEL ESPITIA
Delito:	EXTORSIÓN AGRAVADA

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se procederá a señalar nueva fecha para la realización de la audiencia de verificación de legalidad de preacuerdo, individualización de pena y sentencia, que se efectuará de forma virtual a través de la plataforma TEAMS habilitada por la Rama Judicial, en el mismo link indicado para la fecha ut supra. Por tal razón, a través de correo electrónico o telefónicamente se comunicará a las partes la fecha dispuesta, y se remitirá actualización del link que se usará para la audiencia.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero: SEÑALAR el día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2020, a las 10:00 A.M, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de VERIFICACIÓN DE LEGALIDAD DE PREACUERDO, INDIVIDUALIZACIÓN DE PENA Y SENTENCIA dentro del asunto de la referencia, que se efectuará de forma virtual a través de la plataforma TEAMS habilitada por la Rama Judicial, atendiendo la emergencia declarada por el virus COVID 19**.** El link correspondiente es https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmRlOTdjODEtOTQ4OS00ZGNmLWEzYTQtMGUzMzhkOGZjN2Zm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2237f75393-f520-46da-b860-17befb744e0b%22%7d.

Segundo: COMUNICAR lo anterior al delegado Fiscal, Imputado, Defensor, víctima y Personero municipal. De no ser posible por dicha plataforma, se les comunicará a las partes un medio alternativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIANA PATRICIA HUMÁNEZ PETRO
LA JUEZ